

ca Justicia y Resimiento de ella en la sala que
acostumbra para Armas y Confección de las
al servicio de su Mage. vien y utilidad de esta Rep.
blica de Vex. El Sr. Dn. Gaspar de Aranda, y V.
Vegas Corregidor, y Justicia mayor de esta Ciudad,
los señores, Dn. Joseph Garcia Sarmiento y Ruben
Dn. Jme. de Moya, Dn. Juan Joseph Guillermo de
ceda, y Dn. Andres Ferrer Residores; Dn. Luis
Sotto, Melchor Navarro Cavanoba, Diputado
del Comun, y Dn. Jme. Hernandez Procurador
sindico General

Abasto de Fa
Vexer:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Diego Ruiz y Chiribol Sanchez, me
torando la fortuna hecha por Miguel Gonzalez
al Abasto de los Falleros de Vinos, pidiendo a
esta Ciudad se les admita y se corra vago las
condiciones contenidas en dho Memorial, y en
su Inteligencia Acordo se pregone por el termi
no del Derecho admittiendo las mejoras que
se hagan, y se remate el dia que el Sr. Corregidor
se suya señalar

Lovero h

En este Ayuntamiento se ha visto la solicitud
de Barro de Indela, y Baltazar Billata p.
que se les nombre por Caratores de Lobos In.
formada en virtud de Acuerdo de esta Ciudad
por el señor Dn. Juan Joseph Guillermo de A.
ceda, acreditado por el Informe de la mayor
aptitud para dho fin el Invenido Barro.

